

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE BADAJOZ

EDICTO de 12 de noviembre de 2004 sobre notificación de sentencia dictada en juicio verbal 773/2003.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº 422/04

FALLO

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Tarrat Viola en nombre y representación de Doña Flor Dalila Ballesteros Muñoz frente a Don Mario Hernán Osorio Estupiñan debo acordar la privación de la patria potestad del citado demandado en relación al hijo menor, Jeisson Andrés Osorio Ballesteros, y ello, sin hacer pronunciamiento en cuanto a las costas.

Notifíquese a las partes, llévase testimonio a las actuaciones e inclúyase esta sentencia en el Libro correspondiente de este juzgado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de APELACIÓN ante la Audiencia Provincial de BADAJOZ (artículo 455 LECn). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Mario Hernán Osorio Estupiñan, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

BADAJOZ a doce de noviembre de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Redacción de proyectos de regeneración ambiental de márgenes y potenciación de los usos recreativos y ambientales en masas de agua de las cuencas del Tajo y del Guadiana en Extremadura". Expte.: 0533041FD005.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0533041FD005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Redacción de proyectos de regeneración ambiental de márgenes y potenciación de los usos recreativos y ambientales en masas de agua de las cuencas del Tajo y del Guadiana en Extremadura.

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.